

# "II CARRERA BENÉFICA RETIRADOS GUARDIA CIVIL RAGCE DAÑO CEREBRAL ANDALUCÍA" 19 DE ENERO DE 2025

### **REGLAMENTO DE LA PRUEBA**

El Ayuntamiento de Umbrete, a través de la Delegación de Deportes organiza la Carrera Benéfica Retirados Guardia Civil RAGCE a favor de Daño Cerebral Andalucía, el próximo 19 de enero de 2025, pudiendo participar cualquier persona que lo desee y acepte la presente normativa, previa inscripción de 8,00 € para la carrera popular y 1,00€ para la carrera infantil. Así mismo, se habilitará un **dorsal 0**paraaquellas personas que deseen contribuir sin participar en laprueba.

## **CARRERA INFANTIL**

- CATEGORÍAS
  - BEBÉ masculino y femenino 2022,2021,2020
  - PREBENJAMÍN masculino y femenino 2019-2018
  - BENJAMÍN masculino y femenino 2017-2016
  - ALEVÍN masculino y femenino 2015-2014
  - INFANTIL masculino y femenino2013-2012
  - CADETE masculino y femenino2011-2012

#### **CARRERA POPULAR**

- CATEGORÍAS
- Junior masculino y femenino 2009-2008
- Sénior masculino y femenino 2007-1990
- Veteranos A masculino y femenino 1989-1978
- Veteranos B masculino y femenino 1977 en adelante
- Discapacidad física y/o sensorial categoría única

## HORARIO y RECORRIDO

La salida de la prueba se realizará desde el recinto ferial y recorrerá el término municipal por sus callesy porcaminos rurales, perfectamente indicados.

HORA	DISTANCIA	CATEGORIA	CIRCUITO
12:40	100mts	Bebés	F
12:20	400mts	Prebenjamín	E
12:10	800mts	Benjamín	D
12:00	1000mts	Alevín	С
11:30	2.000mts	Infantil/Cadete	В
10:00	7.000mts	Júnior/	Α
		Sénior y Veteranos	





Ayuntamiento de Umbrete

CIRCUITO A: 7.000 m.

Salida-meta: Caseta Municipal(Avda. Antonio Herrera Amores), C/ Camino de Sevilla, Paseo 1º de Mayo, Plaza de la Constitución, C/ Santa Ángela de la Cruz, C/ el Amarguillo, C/ La Carrera, C/ Androna, Río Quema, C/ Fernando Rodríguez Ávila, Paseo de la Alcarrigüela, Área autocaravanas, C/ Crithian Dior, C/ Pertegaz, Avda. Pepín Castillo, C/ Miguel Reyes, Camino Rural, Camino de Bollullos, Camino de Benacazón, Polígono la Era, C/ Carmen del Marco, Avda. Pepín Castillo, Glorieta Víctimas del Terrorismo, C/ Ángel Sierra Media Villa, C/ Fernando Rodríguez Ávila, Río Quema, C/ Androna, C/ La Carrera, Camino de Mérida, C/ Zalema, C/ Ismael Sotillo, C/Traspalacio, C/ Magallannes, Caseta Municipal.

CIRCUITO B: 2.000 m.

Salida-Meta: Caseta Municipal (Avda. Antonio Herrera Amores), C/ Hermana Ascensión, C/ Hermanas de la Caridad, C/ Feria. ( 2 Vueltas)

CIRCUITO C: 1.000 m.

Salida-Meta: Caseta Municipal (Avda. Antonio Herrera Amores), C/ Hermana Ascensión, C/ Hermanas de la Caridad, C/ Feria. (1 Vuelta)

CIRCUITO D: 800 m

Salida-Meta: Caseta Municipal (Avda. Antonio Herrera Amores), C/ Hermana Ascensión, C/ Hermanas de la Caridad.

CIRCUITO E: 400 m

Salida-Meta: Caseta Municipal (Avda. Antonio Herrera Amores),C/ Feria, C/ Hermana Ascensión

CIRCUITO F: 100 m.

Salida-Meta: Caseta Municipal (Avda. Antonio Herrera Amores)

#### INSCRIPCIONES

La inscripción se realizará a través de la página <u>www.tecnocrono.com</u> hasta el día 15 de enero a las 14:00 horas o agotar dorsales disponibles.

## RECOGIDA DE DORSALES

La recogida de dorsales se realizará en el mismo recinto ferial a partir de las 8:30 horas (carpa organización), el mismo día de la prueba. El número de dorsales disponibles es de 499.

## - PREMIOS y TROFEOS

- Trofeo a los 3 primeros de la clasificación general masculino y femenino.
- Trofeo a los 3 primeros de cada categoría y sexo.
- Trofeo a los 3 primeros de la clasificación local masculino y femenino.



Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución, 8 · 41806 Umbrete (Sevilla) Teléfono 955 715 300/30 · Fax 955 715 721 umbrete@dipusevilla.es

- 1º GENERAL masculino y femenino 300€
- 2º GENERAL masculino y femenino 150€
- 3º GENERAL masculino y femenino 75€
- 1º GENERAL LOCAL masculino y femenino 75€
- 1º DISCAPACIDAD masculino y femenino 75€
- 2º DISCAPACIDAD masculino y femenino50€
- 3º DISCAPACIDAD masculino y femenino 25€
- Todos los corredores que finalicen la prueba obtendrán camiseta conmemorativa, así como bolsa del corredor.

#### NORMATIVA

- Queda totalmente prohibida la inscripción de un corredor en una categoría distinta a la suya.
- No podrá entrar en el circuito, no participará, aquel atleta que no esté debidamente inscrito.
- No se devolverá el importe de la inscripción.
- Los corredores con discapacidad funcional y/o sensorial a la hora de la inscripción deberán acreditar la misma mediante certificado de grado de discapacidad igual o mayor del 33% y poder realizar el recorrido en su totalidad.
- Los atletas que no terminen el recorrido serán descalificados y así mismo los que no atiendan las indicaciones de la Organización.
- El tiempo para concluir los 7 km del recorrido será de 60 minutos, pasado este tiempo, el coche de la organización irá avisando de que se debe abandonar la carrera.
- Los corredores estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratado para la prueba tal y como marca la normativa correspondiente.
- La Organización no se hará responsable por los daños derivados de imprudencias por parte los corredores. Igualmente, el atleta deberá declarar estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba.
- Los corredores que obtengan premios en metálico deberán estar presentes en la entrega de premios y presentar el D.N.I. para comprobar la edad de su categoría, si no se presentan, perderán el derecho a reclamar el premio.
- Todos los corredores que consigan premio tendrán que demostrar su identidad o residencia, en el caso de los locales, mediante el DNI, pasaporte o carné de conducir si se les requiere por la organización.
- Los premios no son acumulables. Si un mismo corredor/a obtuviera varios premios en metálico prevalecerá el de mayor cuantía.
- Bolsa del corredor para los atletas que terminen la prueba y camisetas para los 250 primeros corredores llegados a meta.
- La organización se reserva el derecho de suspender/aplazar la prueba por causas meteorológicas adversas que pongan en peligro la integridad de los





participantes, previo aviso y devolución del importe de inscripción si así se solicita por parte de los mismos.

• El hecho de inscribirse a la carrera supone la aceptación plena de estas normas.

## - SERVICIOS

- Policía Local
- Protección Civil
- Cronometraje con chip
- Seguro de accidentes
- Ambulancia
- Vehículo de apoyo